REGISTRÓ DE APROBACIÓN DE POLIZAS

El Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E., procede a impartir aprobación a las garantías expedidas para el contrato detallado a continuación:

CONTRATO NO.	CS-036-2025
FECHA	OCHO (08) DE ABRIL DE 2025.
CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S. E
NIT.	900.004.894-0
CONTRATISTA	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.240.177 – 9
REPRESENTANTE LEGAL	ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA
IDENTIFICACIÓN	CC. No. 32.748.089 DE BARRANQUILLA ATLÁNTICO
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
PRORROGA 1	HASTA EL TREINTA Y UNO DE (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS CON 0,00 CENTAVOS M/CTE. ($36.182.118)
VALOR ADICIONAL 1	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)

Las pólizas expedidas corresponden con los siguientes datos:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
TOMADOR	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.
ASEGURADO	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE
BENEFICIARIOS	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE

AMPAROS	GARANTÍA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	21-44-101467631	$10,836,423.60	08/04/2025	29/02/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101467631	$10,836,423.60	08/04/2025	29/0/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101467631	$10,836,423.60	28/02/2025	31/10/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21-40-101252941	$284.700.000	28/02/2025	31/10/2025

Para constancia del cumplimiento de requisitos, se genera la aprobación de la póliza presentada por el contratista el primer (01) día del mes de agosto de 2025.

NANCY MILENA TOVAR
Subgerente Científica

Proyectó:	Miguel Ángel Valero / Asesor Jurídico Asuntos Internos	Firma:	

La versión vigente y controlada de este documento es la original que se encuentra en el área de emisión, conforme a lo estipulado en el procedimiento de comunicaciones oficiales. Cualquier copia o impresión distinta a la publicada será considerada como un documento no controlado, y su uso indebido no será responsabilidad del Hospital Regional de Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza